

Sáb 21 Oct 2017
Evangelio del día
Vigésimo octava semana del Tiempo Ordinario - Año Impar
Hoy celebramos: Beato Pedro de Citta di Castello (21 de Octubre)

“El Espíritu Santo os enseñará en aquel momento lo que tenéis que decir”

Primera lectura

Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Romanos 4,13. 16-18

Hermanos:

No por la ley sino por la justicia de la fe recibieron Abrahán y su descendencia la promesa de que iba a ser heredero del mundo.

Por eso depende de la fe, para que sea según gracia; de este modo, la promesa está asegurada para toda la descendencia, no solamente para la que procede de la ley, sino también para la que procede de la fe de Abrahán, que es padre de todos nosotros.

Según está escrito: «Te he constituido padre de muchos pueblos»; la promesa está asegurada ante aquel en quien creyó, el Dios que da vida a los muertos y llama a la existencia lo que no existe.

Apoyado en la esperanza, creyó contra toda esperanza que llegaría a ser padre de muchos pueblos, de acuerdo con lo que se le había dicho:

«Así será tu descendencia».

Salmo de hoy

Sal 104,6-7.8-9.42-43 R/. El Señor se acuerda de su alianza eternamente.

¡Estirpe de Abrahán, su siervo;
hijos de Jacob, su elegido!
El Señor es nuestro Dios,
él gobierna toda la tierra. R/.

Se acuerda de su alianza eternamente,
de la palabra dada, por mil generaciones;
de la alianza sellada con Abrahán,
del juramento hecho a Isaac. R/.

Porque se acordaba de la palabra sagrada
qué había dado a su siervo Abrahán,
sacó a su pueblo con alegría,
a sus escogidos con gritos de triunfo. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 12, 8-12

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«Todo aquel que se declare por mí ante los hombres, también el Hijo del hombre se declarará por él ante los ángeles de Dios, pero si uno me niega ante los hombres, será negado ante los ángeles de Dios.

Todo el que diga una palabra contra el Hijo del hombre podrá ser perdonado, pero al que blasfeme contra el Espíritu Santo no se le perdonará.

Cuando os conduzcan a las sinagogas, ante los magistrados y las autoridades, no os preocupéis de cómo o con qué razones os defenderéis o de lo que vais a decir, porque el Espíritu Santo os enseñará en aquel momento lo que tenéis que decir».

Reflexión del Evangelio de hoy

Dios llama a la existencia lo que no existe

Los destinatarios de la carta a los Romanos no se habían cuestionado la repercusión que tendría sobre el ser humano la creencia en Jesús como el Mesías de Israel. Ellos permanecían en la idea de que en Jesús se cumplían las promesas mesiánicas anunciadas al pueblo de la alianza, pero éstas quedaban dentro del limitado horizonte de comprensión judía de las cosas. En consecuencia, no habían deducido nada nuevo sobre la influencia de Jesús sobre aquellos que no pertenecían a Israel, es decir, los gentiles.

Pablo ha mostrado en esta carta el papel fundamental de la cruz de Cristo en la acción liberadora de Dios, que logra restablecer la relación con el ser humano pecador. Dios salva por pura gracia, porque quiere y espera que todos se abran a Él por la fe.

Partiendo de la tesis paulina, de la necesidad de la fe (no de las obras) para relacionarse con la nueva justicia de Dios, vinculada no a la Ley sino a Cristo; Pablo desarrolla una argumentación en tres partes; y nuestro texto de hoy corresponde a la segunda argumentación. En ella el apóstol va a insistir en la dimensión de la fe, tomando como ejemplo a Abraham, prototipo de creyente y progenitor de una nueva familia a la cual pertenecen también los gentiles.

La promesa de Dios a Abraham es para todos, y la misión a los paganos es el comienzo del cumplimiento de dicha promesa. Los descendientes de Abrahán somos hijos de la fe. La comunidad cristiana es la prueba de que se ha cumplido la promesa de Dios. Somos obra de la palabra creadora de Dios recibida en la fe. Abraham *apoyado en la esperanza, creyó, contra toda esperanza*, y ella es alimento y apoyo de nuestra fe. *¿Suelo preguntarme como está mi fe? ¿Cómo entiendo en mi vida que todo es gracia y que debo responder a ese don de Dios en mí?*

Si uno se pone de mi parte...

Jesús va camino de Jerusalén, todavía le quedan algunas etapas de ese itinerario geográfico, existencial y teológico que ha de recorrer asumiendo su destino. Junto a Él caminan sus discípulos, especialmente a ellos van dirigidas las enseñanzas del Maestro, válidas también para todos, y donde Jesús insiste que el testimonio ha de ser sincero, valiente y público. La actitud fundamental de los que caminan con Jesús es la confianza en el Padre. Lucas desarrolla esta instrucción mediante varios dichos (*logia*) de Jesús. En nuestro relato se nos habla de una confianza en Dios que anima a dar testimonio de Cristo (vv 8-10) y proporciona seguridad (vv. 11-12).

Aunque las palabras de Jesús van dirigidas a sus discípulos (*amigos*), ahora se pide un compromiso individual si tiene confianza en el Padre. Cada creyente es responsable de su relación con Jesús: *Si uno se pone de mi parte ante los hombres ...o si alguien me niega...* la opción del discípulo ha de ser valiente y afirmativa, las dificultades no pueden apartarnos del camino del seguimiento si creemos y confiamos en Él.

A continuación añade Lucas dos palabras sobre el Espíritu Santo que tienen cierta relación con el testimonio, especialmente la segunda. A propósito de hablar mal de Jesús; *Al que hable contra el Hijo del hombre ...afirma que es peor pecar contra el Espíritu Santo*, pues el primer pecado se puede perdonar no así el segundo. Pecar contra el Espíritu consiste en oponerse directamente con palabras, actitudes y comportamientos, a su acción reveladora y también a su perdón. En otras palabras negar el valor salvador del mensaje de Jesús proclamado en la comunidad cristiana.

El segundo dicho sobre el Espíritu está situado en el ámbito comunitario (11-12): *Cuando os conduzcan a la sinagoga, ante los magistrados y las autoridades...* se refiere a la postura del discípulo ante los tribunales que lo juzga precisamente por eso, por ser discípulo de Jesús; éste no tiene que inquietarse, pues el mismo Espíritu abogará por él. La seguridad en los momentos difíciles de la vida, la da el Espíritu santo, que conduce, guía y defiende el camino de la comunidad: *¿Descubro al Espíritu Santo en nuestro testimonio comunitario?*



Hna. Carmen Román Martínez O.P.
Congregación de Santo Domingo

Hoy es: Beato Pedro de Citta di Castello (21 de Octubre)

Beato Pedro de Citta di Castello

Presbítero

Pedro Capucci nació en Città di Castello (Umbria, Italia) en 1390 y entró en la Orden en el convento de su ciudad, ya reformado por el beato Juan Domínici. Vivió siempre en el convento de Cortona (Toscana), siendo un modelo perfecto de la observancia regular y un fervoroso predicador, sobre todo acerca de los novísimos.

Murió en Cortona el 21 de octubre de 1445 y se cuerpo se venera en la iglesia de Santo Domingo. Su culto fue confirmado en 1816.

Del Común de pastores o de religiosos.

Oración Colecta

Oh Dios, lleno de misericordia,
que advertiste a tus fieles que,
meditando los novísimos, jamás pecarían;
concédenos, por los méritos
y el ejemplo del beato Pedro
que, pensando en la muerte corporal
y arrepentidos de los pecados cometidos,
evitemos así la muerte eterna.
Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo,
que vive y reina contigo
en la unidad del Espíritu Santo
y es Dios por los siglos de los siglos.